**ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES FLORIDEÑOS.**

**Art. 1 Nombre y razón social**

La empresa funciona bajo el nombre de: AJEMF cuyas siglas significan Asociación de Jóvenes Emprendedores Florideños.

**Art. 2 Objeto social**

La empresa tiene como objeto las siguientes actividades comercializar diferentes productos en común acuerdo con cooperativas nacionales e internacionales como ser cooperativas de el Salvador y Nicaragua.

**Art. 3 Duración de la actividad**

La empresa se constituye desde el mes de junio hasta el mes de octubre.

**Capitulo 2**

**Art. 4 Domicilio Social**

El domicilio queda establecido en el instituto Adán Bonilla Contreras en la comunidad de Florida, Opatoro, La Paz

**Capitulo 3 Régimen económico**

**Art. 5 Capital Social.**

El capital de inversión se fija en Lps. 440.00 se divide en particiones de Lps.20.00 por cada uno de los afiliados.

**Art. 6 Distribución de beneficios**

 La distribución de beneficios se realizara en partes iguales y al final el capital será donado a una institución de carácter social.

**Capitulo 4: Órganos de la Sociedad**

**Art. 7 Régimen y organización**

El reparto de tareas se hará en común acuerdo y en presencia de los miembros de la cooperativa. Las decisiones serán tomadas de forma democrática mediante reuniones.

Funcionara por medio de comités, los cuales tendrán las siguientes funciones:

**Comité de producción:** que se encargara de la elaboración de los productos que se van a comercializar con la cooperativa socia.

**Comité de Finanzas:** que será el encargado de llevar todos los aspectos legales de la cooperativa a la vez rendirá las cuentas pertinentes en asamblea.

**Comité de promoción y logística:** que se encargará de promocionar los productos elaborados y a la vez realizara el montaje de las tiendas donde se vendan los productos.

**Comité de planificación:** que será el encargado de planificar las actividades a realizar por la cooperativa.

**Comité de mercadeo:** que se encargará de la de comercializar los productos y del embalaje de los mismos.

**Capitulo 5: Libros y Contabilidad**

**Art. 8: Las cuentas**

Los informes de la cuenta se presentaran a los socios y será llevados en un libro diario.

Se establece que en cada reunión los miembros tendrán un informe contable de la cooperativa, y serán supervisados previamente.

**Capitulo 9: Disolución**

Al finalizar el año escolar la cooperativa será disuelta después de haberse realizado la feria general de todas las cooperativas.

**Art. 10 Otras disposiciones**

Si los socios así lo desean podrán continuar con la cooperativa**.**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**

En el instituto Adán Bonilla contreras de la comunidad de Florida, Opatoro, La Paz a las 8 horas del día martes 2 de junio del año 2010.

Nos reunimos para formar una empresa con el objeto de comercializar productos con una cooperativa socia.

Nuestra empresa será una sociedad comercial y tendrá como actividad comercializar productos y tendrá varios socios.

Cada miembro de la empresa deberá rellenar una ficha de registro.

Los estatutos de la empresa se elaboraran entre todos los socios.

Y para que así conste firmamos el presente documento.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES FLORÍDEÑOS.**

**AJEMF**

¡Hola Como Están!

Nosotros somos los jóvenes que integramos la cooperativa AJEMF y estamos muy contentos de ser parte del proyecto Empresa Joven Emprendedor este año. Pertenecemos al tercer curso Ciclo Básico Técnico de Florida, Opatoro, La Paz, Honduras.

**Asociación de jóvenes emprendedores florideños (AJEMF)**

**Junta Directiva**

Presidente : Rony Omar López

Vice presidente : Oscar Danilo López

Secretaria : Felicita Isabel Rodríguez

Tesorero : Fredis Orlando Argueta

Fiscal : Yony Cruz Vásquez

**Comité de producción:**

Jaime Edilberto Vásquez

Raquel del Cid.

Franci Carmelina Rodríguez

Marta Arely Hernández

**Comité de finanzas:**

Kenia Rosmery Martínez

Yony Cruz

María Cruz Rodríguez

Wilmer Adalid López

**Comité de promoción y logística:**

Rony Omar López

Fredis Orlando Argueta

Elder Bernardo Rodríguez

**Comité de Mercadeo:**

Felicita Isabel Rodríguez

Alex Omar Vásquez

Oscar Danilo López

Williams Edgardo Martínez

**Comité de planificación:**

Marcos Erazo

Derlyn Josué López

Marcos Augusto Pérez

**Misión**

Somos una organización con un alto grado de compromiso con nuestros afiliados y afiliadas, garantizamos el fiel cumplimiento de los estatutos propuestos y así lograr una proyección hacia la comunidad.

**Visión**

Dar a conocer los productos elaborados en Instituto Adán Bonilla Contreras por los integrantes de nuestra cooperativa cumpliendo con los estándares de calidad. Para cumplir con las expectativas de la cooperativa socia. A la vez establecer relaciones comerciales con la misma.